



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002

VISTO, las Resoluciones N°s. 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481/2001 del Consejo Académico de la Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de esta resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2° - Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 60/2002

U.T.N.
map

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENE GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 60/2002

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

BERNAOLA, Gustavo Alberto D.N.I. N° 17.387.705 Legajo U.T.N. N° 25101	Organización Industrial (Ingeniería Electromecánica)	1 DS
PILAR, Eduardo Víctor D.N.I. N° 07.530.846 Legajo U.T.N. N° 09982	Tecnología Mecánica (Ingeniería Electromecánica)	1 DS
FIGUEREDO, Gustavo Raúl D.N.I. N° 20.342.396 Legajo U.T.N. N° 36623	Termodinámica (Ingeniería Química)	1 DS
VELASCO, Gustavo Adolfo D.N.I. N° 16.897.816 Legajo U.T.N. N° 29834	Química Orgánica (Ingeniería Química)	1 DS
MASON, Leoncio D.N.I. N° 12.246.131 Legajo U.T.N. N° 16162	Electrotecnia (Ingeniería Electromecánica)	1 DS



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORTIZ, José	Física II	1 DS
D.N.I. N° 12.555.342	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 16826		
RODRIGUEZ, Abel Ulises	Física II	1 DS
D.N.I. N° 14.227.954	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 26258		
ZURLO, Hugo Daniel	Física I	1 DS
D.N.I. N° 14.227.286	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 21058		
FIGUEREDO, Gustavo Raúl	Física I	1 DS
D.N.I. N° 20.342.396	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 36623		
HERVOT, Elsa Ivonne	Química General	1 DS
D.N.I. N° 16.004.568	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 29434		

AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

RODRIGUEZ, Abel Ulises	Física I	1 DS
D.N.I. N° 14.227.954	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 26258		



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



LEDESMA, Marta

Química General

1 DS

D.N.I. N° 18.526.960

(Materias Básicas)

Legajo U.T.N. N° 37344

map
